INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2019

Guayaquil, 10 de Junio del 2.020

Señores Accionistas:

Ciudad.-

CHRISZAHAV&MORE S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de las compañías, en calidad de COMISARIO, presento a ustedes, el siguiente informe, correspondiente al ejercicio Económico 2019.

En concordancia con el art. 274 de la ley de compañías, he realizado la inspección de las operaciones sociales, con la debida colaboración de la administración de la Empresa cumpliendo la misma con lo dispuesto en el art. 291 de la mencionada Ley, es decir con la presentación de la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, talonario de acciones y registros contables de los cuales puedo informar que se encuentran actualizados y anotados de acuerdo a las normas y procedimientos dispuestos por la Superintendencia de Compañía y en concordancia con los estatutos sociales, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
Las Juntas Generales han sido universales y los puntos tratados resuelto por unanimidad. Es Importante observar que la conservación y custodia de los bienes sociales es la adecuada, es importante observar que la empresa en este ejercicio económico no fue operativa, lo cual se refleja en los Estados Financieros.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

COMISARIO
C.I.

CI# 0932938 50-9